

Dictamen de la Evaluación de los aspirantes al cargo de Profesor Responsable según Resolución Rectoral N° 33/2021

Dictamen de primera instancia:

Postulante: Camila Coronel Forastello:

Antecedentes:

Habiendo analizado los títulos presentados por la postulante, coincidimos en que su titulación universitaria es afín a los espacios curriculares a los que se presenta, pero no tiene formación docente, lo que supone un puntaje bajo para las expectativas que se suponen para el cargo. En cuanto a los Posgrados, se observa que marca la realización de un curso, del cual no presenta certificación, por lo que queda descartado.

En cuanto a sus antecedentes docentes, notamos que no posee ninguno, en ningún nivel del SEP, ni en espacios no formales.

La experiencia laboral que presenta se refiere a espacios de trabajo que no tienen relación con las materias que debería dictar en el Profesorado de Artes Visuales.

Propuesta:

Las consideraciones realizadas sobre la Propuesta de las materias son las siguientes:

En cuanto a Lenguaje Visual I, observamos adecuación con el PEI, coherencia interna, sin embargo la fundamentación teórica es escasa.

En cuanto a Arte y Tecnología II: Digital e Interactivo observamos adecuación con el PEI, coherencia interna, y la fundamentación teórica tiene un abordaje muy general, pero le falta especificidad en relación a las problemáticas de Arte y Tecnología.

Sobre la investigación vimos que tiene desarrollado un problema que es pertinente, aunque el desarrollo metodológico está incompleto y no se enuncian ni el marco teórico ni los objetivos.

Sobre la capacitación consideramos que la temática abordada es pertinente pero falta desarrollo teórico en la formulación y en sus diferentes aspectos.

Luego de la colocación de los puntajes se definió que este no alcanza para superar la primera instancia de evaluación del concurso.


Postulante: Evangelina Verge

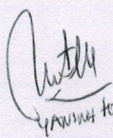
Antecedentes:

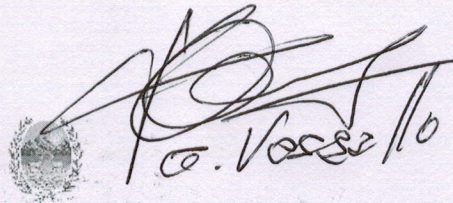
Habiendo analizado los títulos presentados por la postulante, coincidimos en que su titulación Superior se ajusta sin problemas a lo solicitado, poseyendo formación docente específica a los espacios curriculares a los que se postula.

Notamos que está cursando una Licenciatura afín a las materias concursadas y posee posgrados en curso y capacitaciones docentes.

Todo esto son antecedentes acordes al perfil del concurso y suman puntaje para la evaluación.


Andrés Gorz


Mariana Forastello


Camila Coronel Forastello

Ademas la postulante cuenta experiencia docente en diferentes niveles formales y no formales de la Educación Provincial. También tiene alguna experiencia en el IFDC VM como pasante de una de las materias concursadas.

Consideramos dentro de los antecedentes académicos una beca y un reconocimiento Provincial en su paso por los Intercolegiales Culturales.

Posee algunos aspectos de transferencia a la comunidad que fueron contemplados, al haber dictado algunos Talleres de Fotografía.

Propuesta:

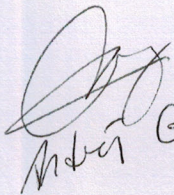
Las consideraciones realizadas sobre la Propuesta a las materias son las siguientes:

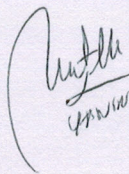
En cuanto a las dos materias, observamos adecuación con el PEI, coherencia interna y solvencia en la fundamentación teórica.

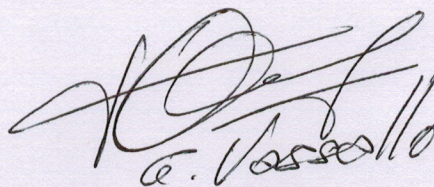
Ademas, se valora el aspecto de la articulación entre arte y educación y el hecho de plantear una mirada vigente dentro del campo disciplinar.

Con relación a la Investigación y la Capacitación, también vimos problemáticas pertinentes, adecuación con el PEI, sustento teórico metodológico y factibilidad clara de realización.

Se observa que de acuerdo a la evaluación realizada, la postulante se encuentra en condiciones de pasar a la segunda instancia del concurso.


María González


María Mercedes


E. Vassallo

